

# TIEMPO NUEVO

*Internacional*

por **Adhemar Sierralta**

Año 13 No. 415

Miami, 05 de marzo de 2021

\*\*\*\*\*

## COMENTARIOS Y CORRESPONDENCIA

Agradeceremos sus comentarios y correspondencia a [aldy103@hotmail.com](mailto:aldy103@hotmail.com) o a [aldy103@gmail.com](mailto:aldy103@gmail.com).

Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente compartimos sus opiniones.

### HOY :

- **MÁS DE MIL PROPUESTAS DE LEY EN FLORIDA ¿ CONTROVERTIDAS O NECESARIAS ?** Por Jesús Hernández (U.S.A).
- **FISCALÍA CONCLUYE: NO HAY DELITO PARA ACUSAR AL EXPRESIDENTE URIBE.**
- **RAFAEL LÓPEZ ALIAGA Y GEORGE FORSYTH SIGUEN EN CARRERA TRAS DECISIÓN DEL JNE.**
- **ALBERTO, UN PATRIOTA CONFIRMADO.** Por Enrique Guillermo Avogadro (Argentina).
- **DOBLE FONDO DE PENSIÓN PARA LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.** Por Carlos Jaico Carranza (Perú).
- **TRIBUTO AL LEGADO DE LOS POETAS DEL PARQUE QUE PARTIERON.** Por Martha Llanos Zuloaga (Perú).
- **EL ORO INKA.** Por Alfonsina Barrionuevo (Perú).

- **SI LOS GOYENECHES NO ERAN DEVOTOS DE LA “VIRGEN DEL PUÑO”, ¿DE QUÉ VIRGEN SÍ LO ERAN? Por Juan Guillermo Carpio Muñoz (Perú).**
- **CUENTO DE BLANCANIEVES INÉDITO (PARA ADULTOS) MICRORRELATO. Por Andrés Fornells (España).**
- **ESPERANZA DE AMOR Y DE UNIÓN. Por Adhemar H.M. Sierralta (Perú).**

## **MÁS DE MIL PROPUESTAS DE LEY EN FLORIDA ¿ CONTROVERTIDAS O NECESARIAS ?**

**Por Jesús Hernández (U.S.A).**

*Legisladores estatales abordan una serie de proposiciones que anticipa fuertes debates sobre ideas que unos creen "necesarias" y otros califican de "restrictivas", en medio de una pandemia que no termina. Artículo del Diario Las Américas de Miami que compartimos con ustedes.*

*[jhernandez@diariolasamericas.com](mailto:jhernandez@diariolasamericas.com)*

*[@JesusHdezHquez](https://twitter.com/JesusHdezHquez)*

**MIAMI.-** El Congreso estatal de **Florida** debate estos días más de mil propuestas de ley y el mayor presupuesto en la historia del estado, en medio de cuestionamientos sobre la claridad de ciertas proposiciones que unos califican de “necesarias” y otros tildan de “restrictivas”.

De esta manera, legisladores de ambas cámaras, 120 representantes y 40 senadores estatales, sesionarían hasta el 30 de abril para presentar las propuestas adoptadas, no sin antes protagonizar fuertes debates sobre ciertas ideas, cortes a determinados servicios públicos y el papel del **gobernador** respecto a la legislatura, en medio de una pandemia de **coronavirus** que no termina y una campaña de reelección que parece haber comenzado.

“Florida atrae nuevos negocios y residentes debido al buen manejo del **COVID-19**”, aseguró el gobernador Ron DeSantis, durante la apertura de la nueva legislatura, mientras la autoridad estatal de Salud confirmaba la suma de cerca de dos millones de contagiados y 32.000 fallecimientos desde que comenzó la pandemia.

No obstante, el gobernador insistió en que, mientras otros estados establecían cierres de negocios y escuelas, “Florida nunca cerró”, aunque la historia denota que el estado convocó clausura temporal de locales comerciales, como bares, gimnasios, etc., además de escuelas, durante el pasado verano.

De hecho, la comisionada estatal de Agricultura, la única demócrata elegida a formar parte del gabinete de la gobernación, Nikki Fried, comentó: “Escuchamos mensajes

contradictorios de nuestro gobernador, pero aún tenemos que usar mascarillas y ser vacunados. No solo por nuestra salud, sino para que nuestra economía vuelva a funcionar. Sin trabajos, buenos salarios y lugares de trabajo seguros, todos sufrimos". Mientras, entre los asuntos a tratar por los legisladores destacan:

**Presupuesto:** DeSantis ‘recomienda’ 96.600 millones de dólares, lo que representa un aumento de 4.300 millones de dólares con respecto al año fiscal actual, a pesar del déficit de 2.000 millones de dólares. De cualquier manera, se espera que los impactos relacionados con el coronavirus provoquen recortes generalizados en áreas como la educación, el medio ambiente, la atención médica y más.

**Educación:** Los legisladores consideran ampliar el programa de vales escolares, con lo que más padres podrían optar por llevar a sus hijos a instituciones privadas, pero muchos maestros de escuelas públicas opinan que esto alentaría la educación en manos empresariales del estado.

**Protestas:** Una propuesta de ley que fortalece penalidades por actos de violencia durante manifestaciones populares, como las que sucedieron durante el pasado verano y el asalto al Capitolio nacional, y que muchos creen necesaria, afronta la controversial idea de que restringe manifestaciones porque podría implicar a quienes no causen daños, además de abrir la posibilidad de demandar a gobiernos locales por el supuesto mal manejo de la seguridad pública, lo que podría afectar los presupuestos municipales y condales.

**Voto por correo:** Proponen limitar la solicitud del voto por correo a una elección, así como restringir las boletas que alguien pueda entregar a nombre de otra persona y el número de buzones para depositar el sufragio. Quienes se oponen plantean que la ley no debe tener carácter retroactivo y que ello “parece estar dirigido a reducir el voto demócrata” que emplea ese tipo de votación con mayor proporción.

**Redes sociales:** DeSantis propone penalizar a grandes firmas digitales, como Twitter, Google o Facebook, por lo que considera “censura a conservadores”, a raíz del cierre de miles de cuentas, entre ellos el expresidente Donald Trump, a lo que críticos opinan que se trata de “un asunto editorial” por ser un asunto de “empresas privadas”.

**Limitaciones por COVID:** Si es aprobada, dictaría qué puede ser reclamado por personas y entidades comerciales sobre supuestos contagios, al mismo tiempo que, según los críticos, “oficializaría” órdenes restrictivas a gobiernos regionales para establecer medidas sanitarias, que limiten el cierre o afecten negocios que podría conllevar a la pérdida de empleos.

**Apreciación intelectual:** El Higher Education propone que las instituciones de educación superior midan cada año la apreciación intelectual en los campus, para determinar si la diversidad de ideas es aceptada o reprimida. Unos creen que es necesario para dar espacio a las opiniones conservadoras, que a menudo son desestimadas, mientras otros aseguran que ello conduciría a la proliferación de convocatorias del lado opuesto, los radicales de izquierda, que podría dar espacio a enemigos de la sociedad estadounidense.

**Seguro de viviendas:** A diferencia del centro y el norte del estado, el sur de la

península vive el azote de huracanes y cualquier cambio al régimen de pólizas podría afectar aún más el bolsillo de residentes y gobiernos locales. Eso es lo que plantean los que se oponen a la propuesta de ley que limitaría el pago de reparaciones de techos que no hayan sido recompuestos en los últimos 10 años.

**Medicaid:** La proposición Medicaid Coverage, o cobertura de Medicaid, pide atención médica para unas 850.000 personas menores de 65 años, cuyos ingresos no superan el 138% del llamado ‘límite de pobreza’ que estipula el Gobierno federal. O sea, no más de 17.610 dólares al año actualmente, lo que unos consideran un derecho de vida y otros una carga pública que afectaría el presupuesto estatal.

**Salario mínimo:** Se propone establecer “un salario menor” de capacitación, para personas sin experiencia o exconvictos, así como menores de 21 años y personas consideradas “difíciles de contratar”, lo que ahorraría millones de dólares a la empresa privada. Quienes se oponen plantean que esta medida contradice el aumento de salario mínimo aprobado el año pasado por los electores, que establece un incremento gradual hasta llegar a 15 dólares en 2026.

## **FISCALÍA CONCLUYE: NO HAY DELITO PARA ACUSAR AL EXPRESIDENTE URIBE.**

*El fiscal del caso, Gabriel Ramón Jaimes, solicitó ante un juez la preclusión de la investigación, es decir, terminar por anticipado el proceso penal, señala la publicación del Diario Las Américas de Miami que transcribimos para nuestros lectores.*

**BUCARAMANGA.-** La Fiscalía de Colombia informó el viernes que **no llamará a juicio al expresidente Álvaro Uribe Vélez** por el proceso penal en su contra por los presuntos delitos de soborno a testigos y fraude procesal, por el cual estuvo detenido dos meses en 2020.

El fiscal del caso, Gabriel Ramón Jaimes, solicitó ante un juez la preclusión de la investigación, es decir la terminación anticipada del proceso penal, al encontrar que no hay mérito para acusar a Uribe ante la inexistencia de un delito.

“Gracias a Dios por este paso positivo”, escribió el expresidente Uribe (2002-2010) en su cuenta de Twitter.

“Luego de la valoración integral de los elementos materiales probatorios, la evidencia física y la información legalmente obtenida durante el curso del proceso, el fiscal del caso estableció que varias de las conductas por las cuales se vinculó jurídicamente al excongresista no tienen la característica de delito, y otras que sí lo son, no se le pueden atribuir como autor o partícipe”, indicó la Fiscalía en un comunicado.

La Fiscalía no explicó las razones de fondo de su decisión y aseguró que las dará ante un juez en una audiencia programada de la que aún no se conoce la fecha. Dicha justificación de la preclusión podrá ser controvertida tanto por el expresidente Uribe como por las víctimas del caso.

“Al final de la audiencia el juez dirá si acepta los términos de la Fiscalía de preclusión y terminará el proceso o los de la víctima y le ordenará a la Fiscalía continuar con la investigación”, dijo a The Associated Press Camilo Burbano Cifuentes, abogado especialista en derecho penal y profesor de la Universidad Externado de Colombia. “Cualquiera de las dos decisiones tiene recurso de apelación”, añadió.

Jaime Granados, abogado defensor del expresidente, celebró la decisión de la Fiscalía y en una entrevista con el medio local Blu Radio aseguró que se trató de un “trabajo autónomo e independiente. Por supuesto vemos que se está abriendo camino la verdad y la justicia”.

El parlamentario izquierdista Iván Cepeda, víctima en el proceso, no se ha pronunciado. Sin embargo, en los últimos días dijo a medios locales que no confiaba en la imparcialidad de la Fiscalía. “El fiscal Gabriel Jaimes ha menospreciado olímpicamente el acervo probatorio recogido por la **Corte Suprema** de Justicia. Se ha convertido en el defensor de Álvaro Uribe”, aseguró.

Este proceso contra Uribe comenzó en 2012 cuando él interpuso una demanda contra Iván Cepeda acusándolo de conseguir testimonios de paramilitares de forma irregular para vincularlo con grupos ilegales.

Pero el proceso dio un giro en 2018 cuando la Corte Suprema de Justicia cerró esa investigación y decidió abrir un proceso formal contra Uribe al tener indicios de que sería él quien habría intentado manipular testigos en contra de Cepeda.

El principal testigo contra Uribe es el exparamilitar Juan Guillermo Monsalve, hijo del mayordomo de la hacienda que fue de propiedad de la familia Uribe, quien aseguró desde la cárcel que allí se creó un grupo paramilitar. Monsalve le dijo a la Corte Suprema que un abogado de Uribe llamado Diego Cadena intentó presionarlo para que cambiara su testimonio contra el expresidente.

La defensa de Uribe negó las acusaciones y explicó que fue Monsalve quien los buscó para retractarse y que en cambio él era manipulado por el senador Cepeda.

La investigación avanzó y el 4 de agosto de 2020 la Corte Suprema de Justicia impuso una medida de aseguramiento a Uribe por los delitos de “soborno a testigo en actuación penal y fraude procesal”. El alto tribunal envió al expresidente a detención domiciliaria que cumplió por 67 días en su hacienda ubicada al noroeste del país.

Dos semanas después Uribe renunció al Senado asegurando que no podría cumplir con sus funciones en el Congreso mientras se defendía del proceso en su contra.

El 1 de septiembre la Corte Suprema de Justicia determinó que la investigación contra Uribe “no tenía relación con su cargo como congresista” y remitió el proceso a la Fiscalía. Uribe recuperó su libertad pero continuó vinculado al proceso.

## **RAFAEL LÓPEZ ALIAGA Y GEORGE FORSYTH SUGUEN EN CARRERA TRAS DECISIÓN DEL JNE.**

*El JNE, de Perú, se pronunció horas después de haber escuchado a los abogados que sustentaron sus apelaciones contra la exclusión de ambos postulantes. Así informó el diario peruano El Comercio y por la importancia lo compartimos con ustedes.*

**El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) decidió que los candidatos a la presidencia George Forsyth; de Victoria Nacional, y Rafael López Aliaga; de Renovación Popular, sigan en la contienda de cara a las elecciones generales del domingo 11 de abril.**

El pronunciamiento de los magistrados, encabezados por el juez Jorge Luis Salas Arenas, se dio horas después de la audiencia virtual en la que los abogados de ambos postulantes a la presidencia sustentaron sus apelaciones en contra de las exclusiones que emitió el Jurado Electoral Especial (JEE) Lima Centro 1.

En esa sesión, Humberto Abanto, en representación de Renovación Popular, indicó que no se podía excluir al candidato Rafael López Aliaga por haber prometido una dádiva, al usar como sustento declaraciones que brindó el 19 de diciembre del 2020, antes de formalizar su inscripción como postulante ante el JNE el 22 de ese mismo mes.

Asimismo, cuestionó que no se puede considerar como una posible dádiva que López Aliaga haya prometido donar su sueldo como presidente de la República a organizaciones sociales de caridad, por tratarse de entidades que no pueden ejercer voto en una contienda electoral como la del 11 de abril.

*“La promesa de dádiva tiene que tener los mismos elementos que la entrega de la dádiva exceptuando la recepción [...] Lo que Rafael López Aliaga dice es que otorgaría su dinero a una organización como Cáritas u otros. Está ejemplificando, no identificando un receptor”,* aseguró Abanto en la audiencia.

De otro lado, el abogado Aurelio Loret de Mola fue quien defendió la apelación de Victoria Nacional y cuestionó que el Jurado Electoral Especial (JEE) Lima Centro 1 haya insistido en excluir a Forsyth sin haber buscado pruebas nuevas ni haberles permitido participar en alguna audiencia para defenderse.

Esto, por supuestamente no haber consignado ingresos que habría percibido el exalcalde de La Victoria a través de una empresa en el año 2019.

*“¿Hizo el JEE lo que ustedes (el JNE) le ordenaron? No. Nosotros pedimos informe oral y la actuación de pruebas nuevas. El JEE tuvo conocimiento de nuestro escrito y tiempo para resolver nuestro pedido. Lo hemos acreditado ante ustedes. Sin embargo, no fue atendido, se dijo que la causa ya había sido resuelta”,* señaló.

**ALBERTO, UN PATRIOTA CONFIRMADO.  
Por Enrique Guillermo Avogadro (Argentina).**

*"No tengo ganas de que haya un títere en la Casa Rosada y que el poder esté en Juncal y Uruguay".  
Alberto Fernández*

El lunes, en el H° Aguantadero, después de leer el discurso anual que le escribió (lo confirmó ella misma el jueves, cuando despotricó ante Casación) su exigente patrona, el Presidente Pinocho recibió de Cristina Fernández el diploma que lo confirma como miembro emérito del Instituto Patria. No era para menos, toda vez que la repudiable pieza literaria que hizo suya ahondó la grieta que había jurado cerrar, constituyó un inventario de las demandas de la PresidenteVice contra la República y la Constitución, y el firme compromiso de satisfacerlas lo antes posible.

La primera de ellas fue la de ganar las elecciones legislativas a como dé lugar, porque eso fortalecería enormemente la influencia del oficialismo en Diputados y allanaría el camino para destruir a los clásicos enemigos: los jueces, los fiscales y los medios de comunicación. A ese objetivo están enderezadas las decisiones de atrasar el precio del dólar, postergar cualquier acuerdo con el FMI, congelar las tarifas de energía, perseguir a las empresas "formadoras de precios", cuidar la "mesa de los argentinos" y repartir, a mansalva, papelitos de colores y planes sociales en el Conurbano cuya tercera sección electoral resulta fundamental al contar los votos.

Pero no hay almuerzo gratis; cuando Cambiemos hizo eso mismo para ganar las elecciones de 2017, el precio fue perderlas en 2019. La cuenta de todos esos dislates tendrá que pagarlos la propia dupla Fernández<sup>2</sup> a partir de octubre y durante los dos años que le quedarán de mandato. Dijo Alberto Fernández que creará miles de puestos de trabajo pero, para concretar ese propósito, se necesitan inversiones. A la Argentina, con un riesgo-país que supera los 1550 puntos (equivale a un default), sólo un imbécil traería sus dólares. El lunes, la poca seguridad jurídica que quedaba se fue por la cloaca kirchnerista, y el cepo cambiario, los confiscatorios impuestos, la monumental inflación, las arcaicas regulaciones laborales, la extorsión sindical y, en general, todo lo que incluye el "costo argentino", disuaden al más valiente; el capital nunca se distingue por su coraje.

Mintió tanto que el resultado fue patético: pretender que en su gestión las fuerzas de seguridad fueron revalorizadas, cuando se ven obligadas a abstenerse de defender la vida y la propiedad privada y la soberanía ante la agresión pseudo-mapuche, es una falsedad tan evidente que no se necesitó de la informal salutación policial a Patricia Bullrich para desmentirla; y lo mismo sucedió con la pandemia, la deuda, las obras públicas, los hospitales, la urbanización de las villas, etc.. Por lo demás, si tuviera "éxito" en sus propuestas económicas -que excluyen la reducción del sideral gasto público, sobre el cual nada dijo el Presidente Pinocho-, los argentinos veremos deteriorar los servicios de telecomunicaciones e Internet, volver los cortes de gas y de luz, la necesidad de importar energía (con los negociados del caso en el camino) y, casi con seguridad, una explosión inflacionaria.

Sin hesitar, violó la Constitución al conocer causas en trámite, y pretende seguir desconociéndola con sus peregrinos proyectos de reformar la Justicia, limitar las facultades de la Corte Suprema y cooptar la Procuración General; presumo que todos ellos, incluida la creación de una comisión bicameral para controlar a los jueces,

fracasará en el H° Aguantadero y, también, en los tribunales. La mayor prueba, la condena a Lázaro Báez, anterior sólo cinco días a este mamarracho discursivo.

Se manifestó horrorizado porque Carlos Stornelli continuara en su función de Fiscal federal a pesar de haber sido procesado por el militante Juez Alejo Ramos Padilla, ahora nada menos que el magistrado electoral más poderoso del país; pero olvidó que quien estaba sentada a su lado (esa energúmena tan notoriamente desigual, tan vociferante e histriónica ante la Justicia, tan escandalosamente enjoyada y sin el barbijo que nos impone al resto de los ciudadanos, en el fondo tan aterrada) tiene muchos procesamientos firmes y, en varios casos, las causas ya han sido elevadas a juicio oral; se suman ahora investigaciones internacionales en Estados Unidos y Panamá. ¿Querrá ella renunciar a su cargo o solamente deberían hacerlo quienes se oponen al gran proyecto de impunidad de su dueña?

Una vez más, pretendió minimizar el horror criminal del "vacunatorio VIP" e invocó la necesidad de una solidaridad que sus funcionarios y La Cámpora han despreciado aún a costa de, literalmente, dejar morir a quienes integran los grupos de mayor riesgo: médicos, maestros, policías y ancianos. Es más, volvió a ponderar a Ginés González García, el despedido Ministro de Salud; en la medida en que éste llora por haber sido dejado solo y, como Leandro Báez, amenaza con contar la real magnitud de la corrupción y la identidad de todos sus responsables, espero que no sea atacado por el mismo virus que asesinó al Fiscal Alberto Nisman, al secretario privado Fabián Gutiérrez, al periodista Juan Castro, al empresario pesquero Raúl Espinosa, al espía Tomás "Lauchón" Viale, a los narcotraficantes Sebastián Forza, Leopoldo Bina y Daniel Ferrón, y a tantos otros que sabían demasiado o interferían en los negociados de los Kirchner.

El futuro se presenta negro carbón y, una vez más, resulta indispensable pedirle a toda la oposición que se una para enfrentar a este régimen cuya deriva nos lleva inexorablemente a los paraísos del socialismo del siglo XXI, corruptos hasta el tuétano, violadores de los derechos humanos, pobri-clientelistas y hambreadores de sus pueblos. Espero, contra toda esperanza, que entonces nuestro ruego sea escuchado.

*Bs.As., 5 Mar 21*

## **DOBLE FONDO DE PENSIÓN PARA LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.**

**Por Carlos Jaico Carranza (Perú).**

*Propuesta del autor, candidato a congresista por los peruanos en el exterior, por Alianza para el Progreso.*

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el período 1990 - 2018 el número de compatriotas en el exterior alcanzó la cifra de 3'165,894. De este grupo migratorio, el 51,6% son mujeres y el 48,4% son hombres y, al momento de salir



del país, tenían entre 25 y 34 años de edad (24,2%), 25 a 29 años (12,2%) y de 30 a 34 años de edad (2%).

Asimismo, el 56% de los que emigraron (261,035) lo hicieron en edad activa, siendo profesores, ingenieros, administradores de empresas, enfermeros, contadores, médicos, odontólogos o abogados, del cual el 70,1% se encontraba entre las edades de 15 a 49 años. De donde, existe la posibilidad de que la emigración de peruanos en edad laboral, haya sido para la búsqueda de empleo.

Eso implicaría también que al emigrar, el compatriota haya ejercido una actividad lucrativa, habiendo o no cotizado a un fondo de pensión. Este ciclo migratorio termina con el regreso de nuestros compatriotas al Perú. En este escenario, al 2020 la cantidad de peruanos que regresaron fue de 327,514, de los cuales 51,9% (169,873) fueron mujeres y el 48,1% (157,641) fueron hombres. Es aquí donde empieza la complicación para nuestros compatriotas en el exterior.

La realidad nos muestra que una parte de ellos, ha podido cotizar a un fondo de pensión en el país que los acogió. Otra parte, pese a estar trabajando legalmente, ha recibido dinero en sobre, sin que el empleador pague a un fondo de pensión. Finalmente, el compatriota ha podido estar indocumentado durante ese tiempo, perdiendo años de cotización, tanto en el país donde se encuentra como en el Perú.

Una vez regresado al Perú, nuestro compatriota se encontrará entonces en las estadísticas que se conocen: al primer semestre del 2020, solo el 31,2% de la población se encontraba afiliado a algún sistema de pensiones, es decir, 7'278,800 personas. Eso quiere decir que de cada 10 peruanos, 7 no están afiliados a ningún sistema de pensiones, sea público o privado.

Esto significa que el 49.8% de la población económicamente activa (8.5 millones de trabajadores) no cotiza en ningún sistema de pensiones. En ese sentido, es necesario que el compatriota que emigra, pueda mantener su fondo de pensión por el tiempo que se ausenta, cotizando una anualidad desde donde se encuentre, evitando de esta manera la pérdida de años de cotización. Así, a su retiro podrá disfrutar de un plan de ahorro previsional para financiar su vejez, invalidez o sobrevivencia.

## **TRIBUTO AL LEGADO DE LOS POETAS DEL PARQUE QUE PARTIERON.**

**Por Martha Llanos Zuloaga (Perú).**

El Arte en sus variadas formas, cumple un rol fundamental en los procesos de transformación personal y social, y sus posibilidades de expresión, de sensibilización del ser humano, han sido probadas desde tiempos inmemoriales, en el desarrollo humano. La escritura, es como la alquimia que transforma nuestra vida en obra de arte, un elemento que participa, en la reconstrucción de sus episodios.

La poesía, se constituye, así, en un ritual sagrado, en donde, al conjugarse la experiencia vivida, la realidad y la imaginación, el sueño y la esperanza, la denuncia y la afirmación, se crea una danza personal y colectiva, que fluye rítmicamente, con la cadencia, textura y melodía de la voz, en cada palabra y cada verso, es el espacio donde una nueva historia puede ser creada y sostenida. La poesía es y será siempre verdadera alma del mundo, palabra esencial en el devenir del tiempo, organismo vivo, rebelde, en permanente evolución.

El inicio de esta innovadora propuesta, de declamar poesías propias en un espacio público, en el parque Kennedy de Miraflores, nace con las voces de los poetas en la *Marcha por la Vida, Paz y Democracia* en 1992, frente a la destrucción ocurrida en la calle Tarata, por el terrorismo vivido en esa época. Esta marcha de los poetas fue un hito, que marcó los antecedentes de la *Poesía en el Parque*, iniciada en 1996.

Recuerdo haber asistido a las primeras reuniones de Poesía en el Parque, me pareció algo fascinante, ya había tenido antes, la experiencia de otros eventos públicos allí, como payasos y titiriteros; ...pero la sensación era distinta, al ver a los poetas compartiendo sus visiones de vida, en un espacio circular de graderías, que parecía acogerlos como un gran útero materno.

Mi presencia luego, fue muy esporádica, por constantes viajes que realizaba; sin embargo, aún recuerdo a las figuras pioneras que durante muchos años acompañaron a nuestro apreciado poeta Eduardo Rada, quien tuvo esta original idea y persistió en un esfuerzo permanente al servicio del Arte, que ahora cumple 25 años.

En estos años transcurridos, se ha ido hilando un telar de colores y diseños diversos, con los poemas de los cientos de personas que han acudido a este llamado colectivo. Son muchos los que ya han fallecido; pero que dejaron huella en las audiencias, grandes decimitas como quienes integraron el trío *Los Caballeros de las Decimas* (Rivarola, Sunico y Vicuña), y otros entrañables poetas como Lértora, Razetto, Leal, Ordoñez, Vargas Vicuña, Sunico, Escaro, Pajares entre los muchos.

Siempre he afirmado que ser pionero en cualquier campo, es una tarea de gran compromiso, y que requiere coraje y determinación para asumirla. Por ello, sentí un especial interés, por rendir tributo a aquellos poetas que ya no están con nosotros, y a los más antiguos. Es así que, con la ayuda de algunos poetas, como Carlos Cuba, Sandra González y Julio Vargas, que representan la historia viviente de esta poesía en el parque, hemos logrado rescatar un ramillete muy simbólico de poesías de autores fallecidos.

De los cientos de poemas que han pasado por *Poesía en el Parque*, se ha podido recuperar sólo algunos. Nos dimos cuenta que la poesía y los poetas compartían sus poemas en un "eterno presente" ..., todo fluía y no quedaba registro, porque no se recolectaban sus poesías, ...estos poetas vivían intensamente el momento en que se compartía...; sin embargo, el impacto de su vivencia compartida, ha quedado como un legado, para esta actividad devenida ahora en histórica, que ha merecido muchos premios y reconocimientos.

Su creador, Eduardo Rada, un poeta incansable en la convocatoria de la expresión libre, el fomento de la consciencia, y el descubrimiento de potenciales, ha estado siempre alentando a la participación de los que aman la poesía.

La recopilación de estos 12 poemas escritos por los primeros y más asiduos participantes, es una muestra del reconocimiento a esas vidas expresadas y compartidas, a través del arte de la Poesía.

## **EL ORO INKA.**

**Por Alfonsina Barrionuevo (Perú).**

*Colaboración de nuestra amiga Alfonsina de su publicación Perú: Mundo de Leyendas.*

Los cronistas se ocuparon con afán de las nuevas tierras conquistadas (Perú) porque el tema revolucionó Europa por la cantidad de los objetos de oro que llegaban de América. La opulencia de su exhibición dio lugar a que otros países se sintieran excluidos de participar en el botín que era enviado a España desde las Indias.

La única manera de intervenir fue oscura, dedicándose a la piratería, obteniendo patente de corso o abusando del poder con la trata de numerosos pueblos del Africa, a cuyos habitantes capturaban y vendían después en los mercados humanos.

Solamente los tres primeros españoles, Pedro Martín de Moguer, Martín Bueno y Francisco de Zárate, que llegaron al Qosqo el 14 de febrero de 1533 con una tropa de feroces kañaris y lo desmantelaron, supieron cómo fue la ciudad. Ella creció, en un espacio monumental, rodeada de siete colinas como cóndores de piedra. Wanakaure, Senqa, Pachatusan, Muyuq Orqo, Saqsaywaman, Pukin y Piqchu

Ellos encontraron lo que ambicionaban, tablones de oro ‘del grosor de mi dedo pulgar’, comentaría extasiado el padre Bartolomé de las Casas, quedándose corto. Otras piezas hicieron brillar sus ojos de lujuria. Aquella fue gente ruda, inculta, hambrienta de poder que se lanzó a coger cuanto había pensando en su futuro reparto.

En su libro sobre Machupiqchu, el arqueólogo Marino Sánchez calcula, que sólo de los muros del Qorikancha deschaparon setecientas planchas de oro de tres de cuatro palmos de largo y diez a doce libras de peso. Era tal su riqueza que hasta sus techos, que simulaban ser de paja, eran de oro. Pedro Cieza de León decía que los pedruzcos de sus jardines fueron de oro.

El arqueólogo Manuel Chávez Ballón, quien me proporcionó una excelente información sobre la historia del Qosqo, fue el primer investigador que me habló de sus wakas. Tuve la suerte de que hiciera conmigo un recorrido por un circuito muy poco visitado del Valle Sagrado.

Fue un viaje muy ilustrativo para los lectores de mi página ‘Descubriendo el Perú’ del diario ‘El Comercio’ de Lima. Verdadera catedral desde que salimos por San Sebastián, siguiendo a San Jerónimo, el grupo arqueológico de Choqepuqyu, la laguna de Wakarpay, Andahuaylillas, Huaru, Urcos, Quiquijana, Checacupe y Tinta, hasta el

templo de Raqchi.

Con él seguí los pasos de Pachakui Inka Yupanki, gran legislador y urbanista.

En mi búsqueda de los templos o sitios sagrados de Machupiqchu, podría parecer controversial la presencia de Cristóbal de Albornoz y Juan Polo de Ondegardo. Ellos, como Betanzos u otros, me han prestado su ayuda, al historiar aspectos de un mundo que se mantiene palpitante en sus crónicas. A cierta distancia de siglos recogieron una abundante cantidad de datos que interpretaron a su manera. Albornoz puso sobre mi mesa de trabajo un descubrimiento doblemente sensacional. Primero, que los Inkas no tuvieron ídolos. Segundo, que las wakas sólo representaban fuerzas poderosas, vivas, de la tierra y el espacio. En ellas ponían unos bolos o bultos de oro, plata, piedra y diversos materiales para pedir agradecer o demandar los beneficios o perjuicios que ocasionaban en sus vidas y en la salud de sus campos. El doctrinero no quería, por supuesto, competencias. Necesitaba cambiar ese panorama sacro para implantar el suyo traído del otro lado del Atlántico.

Polo de Ondegardo, desplegando su condición de jurista, se comportó con mayor amplitud y comprensión con la gente que trató. Para él su misión no era contar solamente su número. Más bien averiguar en lo posible cómo funcionaban sus rituales, sin propósito de castigar sino más bien de ser objetivo. Sin parcializarse con nada, ajeno a la pasión del sacerdote.

Rowe comenta que su formación académica le permitió captar con orden toda una organización sobre el desenvolvimiento de un novedoso sistema de seques y wakas.

Ambos, son los principales responsables de la investigación que emprendí, en reversa, para entrar en la religiosidad andina, situándome al otro lado de las versiones históricas que describieron como las sentían de acuerdo a sus intereses. Vale decir ignorando sus valores para imponer los suyos. Atrás debía queda cubierta la existencia de una religión ecológica y carismática y original. El cuidado de sus relaciones con los elementos de la naturaleza. Que vuelve a un plano actual en este siglo con avanzadas para favorecer al planeta en el cual vivimos, nuestro hogar, para defender su medio ambiente.

Algunos cronistas formaron parte de la comitiva del virrey Francisco Toledo. en su Visita General al Perú, la cual tuvo lugar a partir de 1569. Al leer, sus respectivos manuscritos, parece que no intercambiaban opiniones acerca de lo que veían. Estando en posiciones distintas se dedicaron a hacer su propio acopio de datos y conclusiones.

Lo más importante no fue la mano que escribió frenéticamente, cazadora de misterios en el confesionario y fuera de él. Se cree que Cristóbal de Albornoz fue de Huelva. Nació posiblemente en 1530-1583. No se sabe cuándo llegó al Perú. En un escrito manifiesta en 1577 que estuvo en el Qosqo, ‘desde hace 12 años’ o sea desde 1565. Fue implacable perseguidor de idolatrías.

**SI LOS GOYENECHES NO ERAN DEVOTOS DE LA  
“VIRGEN DEL PUÑO”, ¿DE QUÉ VIRGEN SÍ LO ERAN?**

## **Por Juan Guillermo Carpio Muñoz (Perú).**

*ANÉCDOTAS HISTÓRICAS, transcritas por Mauigualida Pérez (En las citas textuales de esta obra se respeta la ortografía de los originales).*

Ser devoto de la Virgen del Puño, es una expresión popular que en mi obra *El Tesoro del Hablar Peruano* preciso así: “Arequipa. Ser tacaño, coñete, una persona que nunca, o muy difícilmente, abre el puño de su mano para dar dinero, incluso cuando está en la obligación de darlo. No sé si existe la Virgen del Puño, pero sus devotos son muchos. Cuando se le critica o califica a un tacaño con esta locución, por lo general, se lo hace mostrándole el puño de una mano bien cerrado. A ese no le sacas un centavo es devoto de la Virgen del Puño. Está cayendo en desuso.”

Como lo demuestro en la sección principal de Texao, los Goyeneche no eran devotos de la “Virgen del Puño”. Pero ¿de qué virgen sí lo eran? De la Virgen del Consuelo, por eso en la propuesta original de la donación del hospital “para pobres” ellos quisieron que se llamase el Hospital de Nuestra Señora del Consuelo, pero cuando se construyó Arequipa agradecida le llamó Hospital Goyeneche, como hasta la fecha se le conoce.

### **¿POR QUÉ UNA DE NUESTRAS CALLES SE LLAMA CONSUELO?**

A propósito de la Virgen del Consuelo, por ella una calle del centro histórico de Arequipa se llama Consuelo, porque esa calle pasa al lado de la Iglesia de La Merced donde se veneraba ¿y venera? dicha virgen que, en realidad su nombre oficial es el de Virgen de la Consolación. Por eso también no es casualidad que el Obispo Goyeneche, que era devoto de la Virgen de la Consolación popularmente llamada en Arequipa como Virgen del Consuelo, viviera en la calle La Merced, a unos cuantos pasos del Templo de La Merced. Además, en la primera mitad del siglo XX, Consuelo era uno de los nombres femeninos más populares.

### **SU PATRÓN FUE CRISTO POBRE**

Y ya que hablamos de las devociones de los Goyeneche, les cuento que en la magnífica capilla neo gótica que tenía el Hospital Goyeneche, justo donde desembocaba la Avenida Siglo XX, había un altar con la hermosa imagen de Cristo Pobre, que era Patrón del Hospital.

Los terremotos de 1958 y 1960 dañaron la estupenda capilla. Tiempo después la demolieron, cuando el Alcalde José Luis Velarde Soto proyectó prolongar la Avenida Siglo XX. ¿A'n'tará la hermosa imagen de Cristo Pobre? Lo que sí sé es que hasta la segunda mitad del siglo XX Cristo Pobre era un apodo popular de algún varón flaco, con signos exteriores de pobreza y con su rostro con una permanente expresión de tristeza.

### **CONMOVEDORA ACEITADA A “LA SEÑORA DEL CONSUELO”**

En la sección Peruanismos de mi obra *El Tesoro del Hablar Peruano* preciso así la acepción que damos en el Perú a este verbo: “aceitar.- Sobornar a alguien para conseguir una ventaja o la exoneración de un castigo. Darle dinero, así como se echa aceite a las piezas de una máquina para lubricarlas (para hacer que funcionen con más facilidad). Es vocablo del español con otra acepción que también empleamos y de la que se deriva este vocablo. Los españoles para esta acepción usan: untar.”

Les cuento que el matrimonio más adinerado de toda la historia arequipeña, el de Juan Crisóstomo de Goyeneche y Aguerrevere y María Josefa de Barreda y Benavides, padres del Obispo Goyeneche, tuvieron la sensata idea de hacer un testamento conjunto. No obstante, doña Maruja Chepita, que era una rica caritativa se hizo un guardacho (en arequipeño: un apartado) en el testamento conjunto, con dos legaditos: el primero de 8.000 reales “para sufragios por el esposo, repartiéndose la mitad entre las familias pobres de Arequipa, y la otra se remitiría a España, donde se rezarían misas por su memoria”. Como seguramente ella tuvo en cuenta una de las acepciones que el Diccionario de la Lengua da para sufragio: “5. m. Obra buena que se aplica por las almas del purgatorio”. Nos da pie para pensar que “algo” sabría doña Chepita de su esposo por lo que presumía que iba a estar en el purgatorio. Bueno, allá ellos, en cosa de dos no se meten tres.

La piadosa dama dejó también otro legadito de 8.000 reales “para el aceite de la lámpara de la Señora del Consuelo”, que no era otra que la Virgen del Consuelo a la que eran tan devotos los Goyeneche. Como usted es inteligente, mi querido lector de Texao, se preguntará ¿Doña Chepita usaba ya el peruanismo aceitar? No lo creo, pero indudablemente que resulta pertinente, o *pacla*, en arequipeño. Doña Chepita, si no quería sobornar a la Señora del Consuelo, por lo menos quería congraciarse con ella para que la lleve a su lado en el cielo.

Pero lo verdaderamente conmovedor es que una mujer de tantas campanillas, tan inteligente, culta y sagaz, como doña María Josefa de Barreda y Benavides de Goyeneche y Aguerrevere haya creído que los 8.000 reales (una suma apreciable en la época) iban a invertirse realmente en aceite. A propósito ¿Quién tenía por el mango la sartén, digo la lámpara de la “Señora del Consuelo”? No me vaya a decir que la “Señora del Consuelo” que, de esto, no sabía nada. De acuerdo: la tenía la Iglesia Católica, que de esta y mil maneras, vendía el cielo a pedacitos a los religiosísimos arequipeños de antaño.

*Texao. Arequipa y Mostajo. La historia de un Pueblo y un Hombre. Tomo V. Págs. 4 – 5 - 10*

## **CUENTO DE BLANCANIEVES INÉDITO (PARA ADULTOS) MICRORRELATO.**

**Por Andrés Fornells (España).**

La encantadora y bella Blancanieves había enviado a su enano Sabio al castillo de su madrastra a espiarla, quedando ella sentada junto a la ventana de su vivienda a la espera de su regreso. Sabio tardó más de una hora en regresar, tiempo suficiente para que a la niña blanca como la nieve le creciera considerablemente el malhumor.

—¡Vaya lo que has tardado, tonto de capirote! ¡Hasta Dormilón se hubiera dado más prisa que tú en hacer lo que te ordené!

Como si el enano que acababan de mencionar les hubiese oído en sueños emitió un sonoro ronquido, pero continuó durmiendo.

Sabio justificó su tardanza, de la siguiente manera:

—Tuve que esperar a que tu madrastra terminase de cepillar su largo, espeso, sedoso, reluciente pelo, se restregase en la cara crema antiarrugas, engordara con rímel sus tupidas y negras pestañas, pintase de rojo sus sensuales labios y finalmente, después de haber hecho todo esto se situó delante de su espejo mágico y le hizo la pregunta de siempre.

—¿Y qué respuesta le dio el espejo mágico? —impaciente Blancanieves.

—Le dio también la misma respuesta de siempre.

La joven princesa cerró con fuerza los puños, apretó los labios de trazo cruel y frunció el entrecejo.

—¿Qué rabia! ¿Has visto si ha regresado ya Gruñón?

—Afuera en el salón se encuentra discutiendo con Feliz que, como es su costumbre, ni se altera ni pierde su estúpida, radiante sonrisa.

—Corre a decirle a ese eterno descontento, que venga inmediatamente aquí —marimandona Blancanieves.

Pasado un minuto Gruñón entró en la estancia rezongando entre dientes.

—Deja ya de rezongar —le ordenó la princesita—. ¿Has realizado mi encargo?

Gruñón, en cuyos pequeños ojillos brillaba la maldad, asintió con la cabeza y, a continuación le entregó una cesta de mimbre con cuatro piezas de fruta dentro.

—Bien, puedes marcharte a descansar, que mañana tendrás que trabajar duro.

Gruñón agitó de nuevo la cabeza y abandonó la estancia refunfuñando.

—A veces, este tonto habla menos que Mudito —comentó para sí la niña blanca como la nieve refiriéndose al que acababa de marcharse.

A media tarde Estornudón se presentó ante Blancanieves dando estornudos tan potentes que le obligaban a doblar el cuerpo hacia adelante como si realizase exageradas reverencias.

—Estornuda para otro lado, cochino, que me has llenado de partículas de saliva —protestó la quisquillosa princesita.

Apretándose fuertemente con dos dedos la nariz, único método con el que conseguía este enano eternamente resfriado dejar de estornudar anunció:

—Blancanieves, acaba de llegar tu madrastra.

—¡Estupendo! Hazla pasar

La hermosísima reina entró, elegantes y majestuosos sus andares, en el saloncito donde su hijastra la esperaba.

—Hola, mi querida niña —saludó mostrando una sonrisa bella y tierna—, ¿cómo estás hoy?

Blancanieves nunca había soportado a esta distinguida, bellísima mujer que había ocupado el puesto de su querida madre cuando aquélla falleció.

—Estoy maravillosamente, señora —respondió la princesita forzando una sonrisa que le salió falsa, y acto seguido le ofreció la cesta con frutos que para ella había manipulado Gruñón—. Tomad una de estas deliciosas manzanas, alteza —dijo con voz extremadamente melosa—. Acaban de ser cogidas y están riquísimas. Yo me he comido ya una —mintió.

—Oh, gracias, Ya sabes cuánto me gustan.

La agraciada madrastra cogió uno de los frutos que su hijastra puso a su alcance, se lo llevó a la boca y le dio un mordisco. Inmediatamente su visión se nubló, sus piernas dejaron de sostenerla y la bondadosa reina cayó al suelo muerta por la manzana envenenada que su perversa y envidiosa hija acababa de darle.

Blancanieves soltó una maligna, odiosa carcajada, y exclamó triunfal:

—Ahora, muerta mi madrastra, yo seré la más hermosa de las mujeres y la nueva reina.

(Copyright Andrés Fornells)

## **ESPERANZA DE AMOR Y DE UNIÓN.**

**Por Addhemar H.M. Sierralta (Perú).**

*Poema escrito en octubre del 2018 que, especialmente en el Perú ante la proximidad de las elecciones generales, nos sugiere un camino a seguir.*

### **ESPERANZA DE AMOR Y DE UNIÓN.**

Cada atardecer es pensar en un mañana  
desde casa en mi isla chiquita  
nos rodean las palmeras y el mar  
laten en armonía la vida e ilusiones  
gracias por lo andado hasta hoy  
y por lo que pueda hacer en el futuro  
he vivido en ocho décadas duras  
pero tengo reservas para entregar  
a quien necesite aprender a amar  
a la humanidad que tanto requiere  
de armonía paz y solidaridad  
espero siempre el nuevo día  
para compartir con mis hermanos  
de toda raza y condición  
que hay esperanza  
si hay amor  
y unión...

\*\*\*\*\*





